

**ACTA NUMERO SETENTA Y OCHO, SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Ing. Julián Ibargüengoytia Cabral, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, 4.- Lectura y Aprobación en su caso de los puntos de acuerdo correspondientes a la sesión número 77, 5.- Informe de la Comisión de Comercio, 6.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENRÓSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LUIS HUMBERTO CASTANEDA SALINAS, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C. PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUNEZ, no así los ciudadanos regidores ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA y JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, quienes justifican su inasistencia

2.- Con la asistencia de veinte integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 652).

Se da lectura a los puntos de acuerdo del acta de Cabildo de la sesión número setenta y siete, los cuales son aprobados por unanimidad con las modificaciones propuestas por los miembros del Cabildo en el punto de acuerdo número 647 (Punto de Acuerdo Número 653)

En respuesta a la solicitud hecha por el C. CARLOS LOPEZ DE LARA RANGEL, en la cual solicita al Cabildo aprobación para apertura de RESTAURANTE-BAR, ubicado en Avenida Hidalgo No. 804 de esta ciudad., la comisión de Comercio se presentó al domicilio mencionado para verificar la existencia de inconveniente para su aprobación y al no encontrarlo es de la opinión de que se otorgue la licencia solicitada, informe que queda a consideración de los miembros del Ayuntamiento. se acuerda de manera unánime otorgar al C. CARLOS LOPEZ DE LARA RANGEL, aprobación para la apertura de RESTAURANTE-BAR, a ubicarse en la Avenida Hidalgo No. 804 de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 654)

La Comisión de Comercio se presentó en el establecimiento denominado "CHUCHO EL ROTO", ubicado en la avenida Juárez No. 413 de esta ciudad, con la finalidad de atender la petición formulada por el C. ANDRES FRIAS MORAN, para el cambio de giro RESTAURANTE-BAR, al no encontrar impedimento legal la comisión es de la opinión de que se otorgue el cambio de giro., se acuerda por dieciocho votos a favor y dos abstenciones autorizar al C. ANDRES FRIAS MORAN, para el cambio de giro RESTAURANTE-BAR DEL establecimiento denominado "CHUCHO EL ROTO", ubicado en la avenida Juárez No. 413 de esta ciudad. (Punto de Acuerdo Número 655)

Dando respuesta a la solicitud girada a este H. Ayuntamiento por el C. CARLOS AGUILERA PALAFOX, en la cual solicita autorización de el Cabildo para ampliación de horario en Restaurante-Bar, ubicado en Avenida Universidad No. 262-6 de esta ciudad, dicha solicitud consiste en ampliación de horario en virtud de que en esta negociación se presenta música en vivo., la Comisión de Comercio es de la opinión de que se otorgue el permiso solicitado, se sustenta en el Reglamento de la Ley Sobre el Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo con presentación de música en vivo puede ser hasta las tres de la mañana., Se acuerda por unanimidad de votos autorizar conforme a lo establecido por el "Reglamento de la Ley Sobre el Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas" que en su artículo 22, fracción VII nos dicta que: En este tipo de giros, el horario de funcionamiento, venta y consumo con representación de música en vivo el horario puede ser hasta las tres de la mañana., al C. C. CARLOS AGUILERA PALAFOX, para la ampliación de horario en Restaurante-Bar, ubicado en Avenida Universidad No. 262-6 de esta ciudad, en virtud de que en esta negociación se presenta música en vivo, se hace el apercibimiento de que en caso de retirar la música en vivo, también se retirara la autorización. (Punto de Acuerdo Número 656)

Continuando con el deshaogo de los asuntos generales se da lectura a la solicitud formulada por parte del Coprovi y el C. MARTIN JIMENEZ FIGUEROA, Presidente del Comité de Participación Social de la Colonia Frente Popular, para la excención del pago de expedición de licencias de Construcción a 80 beneficiados con créditos para el mejoramiento de vivienda y 33 habitantes de la Colonia Frente Popular, respectivamente., se

acuerda por unanimidad de votos de los cuales se anexa copia., se acuerda por unanimidad de votos a Coprovi y al C. MARTIN JIMENEZ FIGUEROA, Presidente del Comité de Participación Social de la Colonia Frente Popular, otorgar la excención del pago de expedición de licencias de Construcción a 80 beneficiados con créditos para el mejoramiento de vivienda y 33 habitantes de la Colonia Frente Popular, los cuales se encuentran en el expediente respectivo. (Punto de Acuerdo Número 657)

Agotado el orden del día previsto para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . . . -
-. - - - - - -